



En relación con el texto del Anteproyecto de Ley Foral para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Consejo Navarro de Igualdad emite el siguiente:

INFORME

1º Que en fecha 12 de diciembre de 2018, reunido el Pleno del Consejo Navarro de Igualdad en sesión ordinaria, analizó el texto del Anteproyecto de Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

2º Que el Pleno del Consejo Navarro de Igualdad, por mayoría de las vocales presentes, previo análisis y estudio informa favorablemente el proyecto de Ley Foral sometido a su consideración.

Lo que se informa a los efectos oportunos, en cumplimiento de lo contemplado en el Decreto Foral 22/2012, de 9 de mayo, por el que se regulan las funciones, la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo Navarro de Igualdad.

En Pamplona, a 18 de diciembre de 2018.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO NAVARRO DE IGUALDAD

María Alba Fernández García